En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a modificar los módulos económicos y ampliar los convenios con las entidades locales para financiar las medidas de refuerzo frente al covid-19 en las escuelas infantiles y centros públicos de educación obligatoria, aprobada por la Comisión de Educación del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2020, cuyo texto se inserta a continuación:

“1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a modificar los módulos económicos y ampliar los convenios con las entidades locales para financiar las medidas de refuerzo frente al covid-19, tanto en las escuelas infantiles como en lo que respecta al mantenimiento de los centros de educación obligatoria de la red pública, tal como se ha procedido en la educación concertada.

2. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Educación a valorar la posibilidad de flexibilizar las instrucciones de limpieza y desinfección en lo que respecta a las escuelas rurales pequeñas, en función del número de alumnos y alumnas”.

Pamplona, 28 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias